



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

### INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO GENERAL 11 al 31 de diciembre de 2022



**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**  
**Consejera Presidenta de la Comisión**

**Enero de 2023**

## **CONSEJERÍAS**

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN**

**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**

**Consejera Presidenta**

**Mtro. Eliseo García González**

**Integrante**

**Lcda. Italia Aracely García López**

**Integrante**

**Mtra. Marcia Laura Garza Robles**

**Integrante**

**Lcda. Deborah González Díaz**

**Integrante**

## **Introducción**

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

## **Marco Normativo**

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 11 al 31 de diciembre 2022.

## **Actividades realizadas**

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los ejes temáticos y programas señalados:

### **1. Paridad**

#### **1.2. Promoción para alcanzar la paridad, igualdad y no discriminación**

##### **1.2.1. Coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Unidad de Comunicación Social para la difusión mensual de las acciones en materia, en el portal y las redes sociales institucionales**

###### **1.2.1.1. Difusión de eventos**

De conformidad con las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, del 11 al 31 de diciembre, a través del portal y de las redes sociales institucionales se difundieron banners de eventos realizados, competencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

###### **1.2.1.2. Programa “Por más igualdad y menos discriminación”**

El día 18 de diciembre, con el objetivo de visibilizar el Día Internacional del Migrante, se difundió la infografía “Personas Migrantes”, cuyo objetivo es visibilizar los factores que inciden en los movimientos de población.

### **1.2.1.3. Programa “Diálogos por la Igualdad”, Emisión No. 10**

Los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre, a través del portal y las redes institucionales, se difundió el banner de la Emisión No. 10 del programa institucional Diálogos por la Igualdad, con la temática “Empoderamiento de las mujeres del campo a través de las Asociaciones Civiles”.

### **1.2.2. Acciones de promoción en radio y televisión**

#### **1.2.2.1. Diálogos por la Igualdad**

Conscientes de que contar con espacios de información para la ciudadanía es sumamente importante y, en virtud de que, las asociaciones civiles son una forma para organizar y empoderar a las mujeres del campo, específicamente a las empresarias, se llevó a cabo la Emisión No. 10 del Programa Institucional Diálogos por la Igualdad.

En dicho programa se contó con la participación de la Ing. Juana García Palomares, Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias del Campo, con el tema “Empoderamiento de las mujeres del campo a través de las Asociaciones Civiles”. La emisión fue compartida en redes sociales institucionales el día 16 de diciembre de 2022.

## **2. Igualdad y no discriminación**

### **2.2. Fortalecimiento de la igualdad y no discriminación para la ciudadanía**

#### **2.2.1. Revisión de marco normativo en lenguaje incluyente y no sexista.**

Durante el desarrollo de los trabajos de actualización legislativa, se remitieron dos proyectos: Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y el Reglamento para la Fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanas que pretendan obtener el registro como Partido Político Local. por la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE.

En ambos proyectos se sometieron a consideración propuestas de modificación a considerar, con la finalidad de la utilización de un lenguaje neutro, evitando así uno excluyente de algún género.

#### **2.2.2.2. Programa “Por más igualdad y menos discriminación”**

Del 11 al 31 de diciembre se continuó con el desarrollo e implementación del programa institucional “Por más igualdad y menos discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se comparten logros, acontecimientos y personas importantes en materia de igualdad y no discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas.

### **4. Violencia política contra las mujeres en razón de género**

#### **4.1. Prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género**

##### **4.1.2. Redes de comunicación para detectar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género**

###### **4.1.2.1. Red de mujeres electas**

Al 31 de diciembre se cuenta con 32 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

<b>Municipio</b>	<b>Cargo</b>	<b>Partido Político o Candidatura Independiente</b>
Altamira	Regidora	PES
Miguel Alemán	Síndica	PAN
Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT – morena
Miguel Alemán	Regidora	PAN
Nuevo Laredo	Regidora	Morena
Mier	Regidora	PAN
Mier	Regidora	PAN

<b>Municipio</b>	<b>Cargo</b>	<b>Partido Político o Candidatura Independiente</b>
Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
Guerrero	Regidora	PVEM
Guerrero	Regidora	PAN
Guerrero	Regidora	PRI
Guerrero	Regidora	PRI
Nuevo Laredo	Diputada	PAN
Reynosa	Regidora	Morena
Altamira	Síndica	Morena
Jaumave	Regidora	PAN
Antiguo Morelos	Regidora	PRI
Madero	Diputada	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Diputada	PAN
Tula	Regidora	PRI
Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
Victoria	Regidora	PAN
El Mante	Regidora	PVEM
El Mante	Regidora	PAN
Victoria	Regidora	morena
Aldama	Regidora	PVEM
Río Bravo	Regidora	PVEM